



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Pamplona
Sala Única de Decisión

Pamplona, 1° de febrero de 2023

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
RADICADO	54-518-31-12-002-2022-00029-01
DEMANDANTE	RENZO EDIR CAMPOS CARVAJAL
DEMANDADOS	SOCIEDAD ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS DE CAFÉ S.A. "ALMACAFE"

Conforme a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 13 de la Ley 2213 de 2022 **SE ADMITE** el recurso de apelación interpuesto por el apoderado judicial de la Sociedad Almacenes Generales de Depósitos de Café S.A. "Almacafe", contra el auto proferido el 1° de noviembre de 2022 por el Juzgado Segundo Civil del Circuito con Conocimiento en Asuntos Laborales de Pamplona, y se ordena CORRER TRASLADO a las partes para alegar por escrito por el término de cinco (5) días.

Vencido el término de traslado vuelvan las diligencias al Despacho para resolver el recurso por escrito.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

NELSON OMAR MELÉNDEZ GRANADOS
Magistrado Sustanciador

Firmado Por:
Nelson Omar Melendez Granados
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Juzgado De Circuito
Promiscuo 1 De Familia
Cucuta - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf1825450fa0548b4d312688724b5decbe2e1599a5742ba7c497d7a445f5167d**

Documento generado en 01/02/2023 02:59:07 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>